



Entrevista / María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“Esta iniciativa que envió el Presidente a la Cámara de Diputados, el 3 de noviembre, para modificar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pues es con el claro objetivo de controlar el Tribunal. En realidad, es un Tribunal en el cual los particulares litigan en contra de actos de autoridad cuando se sienten vulnerados en sus derechos, además conoce de los casos más importantes, por ejemplo, los de corrupción. Viene pronto el relevo de la Presidencia del Tribunal el próximo 2 de enero y la prisa, el fast track que quisieron darle a la modificación a esta ley orgánica, es con la clara intención, creada exprofeso para una persona, eso no se puede hacer y lo que intentan, porque ahorita ya se encuentra este dictamen en el Senado, es un traje a la medida para una magistrada”.

https://drive.google.com/file/d/1T_CfWtKWVS2VqW0HBCN1dcYD1K_3L2Od/view